



Tribunal Supremo Electoral

(11)

Resolución No. 159-2019
Expediente No. IC-JUT-076-2019
Formulario CM 2474
Organización Política: UCN

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE JUTIAPA,
quince de marzo de dos mil diecinueve.-----

SE TIENE A LA VISTA PARA RESOLVER: Expediente de Inscripción de Candidatos a integrar la Corporación Municipal de SANTA CATARINA MITA, municipio del departamento de Jutiapa, a participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, postulados por el Partido Político *UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN"* compuesto de setenta y cuatro folios, a solicitud de Jorge Enrique Passarelli Urrutia, Representante Legal de la citada organización política.-----

CONSIDERANDO:

I) Que la solicitud contenida en el Formulario número CM 2474, proporcionado por el Registro de Ciudadanos para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes especificados en el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; II) Que se presentó la solicitud respectiva, dentro del plazo fijado en la ley de la materia, a la que se acompañó la documentación exigida por la misma; III) Que del estudio de la citada documentación se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó en sesión de Comité Ejecutivo Nacional, celebrada para el efecto con fecha veintidós de enero del dos mil diecinueve por el Partido Político *UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN"*.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro las prohibiciones que el artículo 45 del Código Municipal establece, así como no son contratistas del estado ni lo han sido, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y, por otra parte, no existen evidencias que contradigan sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO:

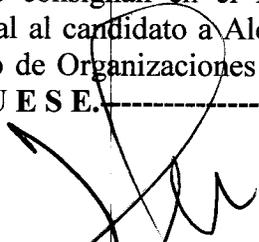
Que del examen del expediente de mérito se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----

POR TANTO:

La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Jutiapa, con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 29 literal d), 169 literal a), 212, 213, 214, 215 y 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas; 53 y 55 literal b) de su Reglamento; 43 y 45 del Código Municipal; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y el Acuerdo 445-2018 del Tribunal Supremo Electoral.-----

RESUELVE:

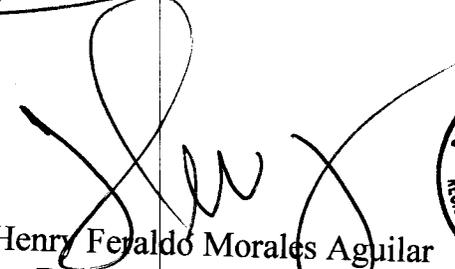
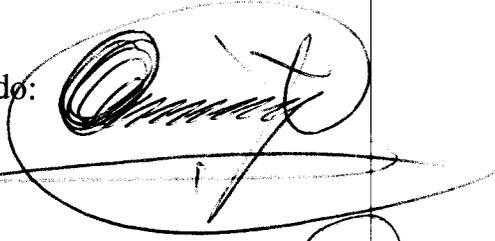
I) Se accede a la solicitud de inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de SANTA CATARINA MITA, municipio del departamento de JUTIAPA, que postula el Partido Político: *UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN"*, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, a realizarse el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve, que encabeza el candidato a Alcalde, señor **ARNULFO GARCÍA HERNÁNDEZ**; II) Se declara procedente la inscripción de los candidatos que se consignan en el formulario de inscripción número CM 2474; III) Extiéndase la respectiva credencial al candidato a Alcalde, para los efectos de ley; IV) Remítase el expediente de mérito al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE.**-----


Henry Fernando Morales Aguilar
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos de Jutiapa



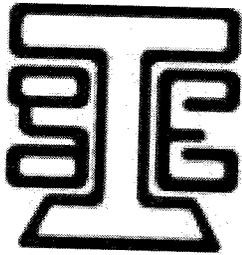
En la ciudad de Jutiapa, Cabecera Departamental del mismo nombre, siendo las diecisiete horas en punto, del día quince de marzo de dos mil diecinueve, en el inmueble que ocupa la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, 4ta. Avenida 4-29, Zona 01, Jutiapa. **NOTIFIQUÉ A:** Representante Legal del Partido Político UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN", **La Resolución No. 159-2019** de fecha quince de marzo de dos mil diecinueve, de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Jutiapa, por cédula y copias de ley, que entregué a: Cesar Augusto Villanueva Monzón, quien de enterado y por haberla recibido de conformidad, SI Firmó. ---
Doy Fe. -----

Notificado:



Henry Feraldo Morales Aguilar
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos de Jutiapa
Notificador.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2474

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **JUTIAPA*SANTA CATARINA MITA**

Organización Política UNION DEL CAMBIO NACIONAL

Fecha y hora: 16 de marzo de 2019 11:32

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1789525672203	ARNULFO GARCÍA HERNÁNDEZ	1789525672203	08/06/54
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1822637972203	YURIN BENJAMIN DONADO FLORES	1822637972203	16/02/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1722837602203	DANILO HERNANDEZ MORALES	1722837602203	26/03/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2264308122203	ORLANDO RENE LOPEZ SANTOS	2264308122203	31/01/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2372238562203	GERSON DANIEL GARCIA CARRILLO	2372238562203	09/02/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1960074102203	MANUEL DE JESUS GÓMEZ AGUIRRE	1960074102203	30/12/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2590116652203	JOHAN PALMA VANEGAS	2590116652203	23/09/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1733984722203	YENI VANESSA AMBROCIO MARTINEZ DE GORDILLO	1733984722203	15/06/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 2554578202203	LUCAS ALFREDO MORÁN GONZÁLEZ	2554578202203	08/12/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2622147252203	MARIO RENÉ CARDONA GARCÍA	2622147252203	18/03/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 2368055092203	LUDIN NEFTALI BARRERA TENAS	2368055092203	01/10/71